



Toluca Méx., 31 de abril de 2019

Circular No. 6

Servidores universitarios que presentan manifestación de bienes:

Presente.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 150 del Estatuto Universitario, en el mes de mayo de 2019 se deberá presentar la manifestación de bienes por actualización anual, a los servidores universitarios sujetos a esta obligación se les hará llegar a su espacio de trabajo la notificación correspondiente. Para realizar esta disposición requiere de su cuenta de correo institucional con su respectiva contraseña, además de su firma electrónica; por esta razón, le recomendamos verificar con oportunidad que cuente con ello.

- Para confirmar que su cuenta de correo institucional y la contraseña correspondiente son las correctas o bien, se encuentren habilitadas, ingrese a su correo institucional; si existe algún problema para el acceso, acuda con el responsable de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del área de adscripción, quien podrá orientar o dar solución.

Por otra parte, si en fecha posterior a mayo de 2018, cambió su cuenta de correo Institucional, favor de comunicarlo a la Contraloría Universitaria para actualizarla en el sistema y no tenga problema de acceso.

- Con el fin de garantizar que su firma electrónica sea la correcta al presentar su manifestación de bienes, le recomendamos verificarla previamente en el Sistema de Firmas y Sellos Electrónicos (FISE), en la siguiente dirección www.uaemex.mx/fise; si el resultado es incorrecto, deberá acudir a la Dirección de Recursos Humanos con una identificación a realizar un nuevo registro.

- El incumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes en el periodo del 1o. al 31 de mayo, es causa de sanción administrativa de acuerdo con lo establecido en el Artículo 150 del Estatuto Universitario y el Artículo 90 fracción XXI, 91 y 96 párrafo 5 del Reglamento de la Administración Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, al tiempo que nos suscribimos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto. L.A.E. Ma. Elena Domínguez Núñez, Directora de Responsabilidades; MISE Miguel Barrera Cázares, Jefe de la Unida de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y M. en A. Layla Libien Maldonado, Jefa del Departamento de Manifestación de Bienes, extensión 2558.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

“2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad

